

N°/39 OP-HHV-2018

RESOLUCIÓN

ADMINISTRATIVA

Santa Anita, 16 de Abril

del 2018.

Visto, el Expediente Nº 18MP-04564, Memorandos N° 145-DG-HHV-18 y Proveído N° 025-DG-HHV-2018, de fecha 28 de Marzo de 2018 de Asignación de Funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión y metas programadas;

Que, mediante Memorando N° 145-DG-HHV-18, de fecha 19 de Marzo del 2018, la Directora General (e), del Hospital Hermilio Valdizán, asigna las funciones al cargo de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, a partir del 21 de Marzo del 2018 a la M.C. Giovanna ZAPATA COACALLA:

Que, con Proveído N° 025-DG-HHV-2018, de fecha 28 de Marzo del 2018, la Directora General (e), del Hospital Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutivo de asignación de funciones a la M.C. Giovanna ZAPATA COACALLA, al cargo de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad a partir del 21 de Marzo del 2018;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del Director Ejecutivo de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Asignar con eficacia anticipada al 21 de Marzo 2018, las Funciones de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital "Hermilio Valdizán", a la M.C. Giovanna ZAPATA COACALLA.

Registrese y Comuniquese,

RPPM/DBV

Distribución:
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo (02)
Secretario

MINISTERIO DE SALUD Hospital "Herinilio Valdizán"

Bach. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA
Jefe de la Oficina de Personal